

COMUNICADO N° 14
Panamá, 18 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

MINSA y CSS coordinan cerco epidemiológico en Hospital Dr. Ezequiel Abadía

El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, actuando de manera responsable en coordinación con el Ministerio de Seguridad han establecido un cerco epidemiológico en el Hospital Dr. Ezequiel Abadía de Soná.

Ante la detección de 2 casos y la necesidad de investigar potenciales contactos las autoridades aplicaron la decisión responsable de cercar epidemiológicamente la instalación.

La medida se toma garantizando todos los derechos a los ciudadanos que se encuentran en este momento dentro del hospital, que serán colocados bajo observación, se les harán pruebas necesarias para determinar su estado de salud, una vez obtenido los resultados, quienes no presenten síntomas ni afecciones respiratorias, serán enviados a cuarentena obligatoria en sus hogares.

La detección temprana de los contagios ha sido el factor de éxito para los países que mejor lograron contener la pandemia, la decisión tomada por las autoridades tiene como objetivo atender la salud de los ciudadanos potencialmente expuestos al virus, que se encuentran dentro del hospital, así como la de todos los habitantes de Soná y contener la propagación del virus.

Una vez obtenidos los resultados de las pruebas y clasificados los potenciales casos, se procederá a la desinfección de todas las áreas del hospital para restablecer su funcionamiento normal. A través del Ministerio de Obras Públicas serán solicitados la colocación de Módulos de Triage externos por si fuese necesario brindar servicios adicionales.